

700

En Caravaca En el día medio y año de 1680. paseadas causas de la  
Unidad de Pedro García vendiendo de una para efecto de  
haberle saber el nombriam<sup>to</sup> de depoviciario que consisten en  
unam<sup>te</sup> anteced<sup>te</sup> y habiendo pres<sup>o</sup> por el d<sup>o</sup> dho a su mujer  
pondo Extraña haciendo suya en el Camp<sup>o</sup> y que bendici<sup>o</sup> de  
tres o quatro dias por una causa no le ha de hacer efecto  
ya que Consuelo pongo por Dilig<sup>a</sup> y sellado y fe

Done



En Caravaca En el día medio y año de 1680. paseadas causas de la  
Unidad de Antonio de la Cruz y de su mujer  
Juan Yph. Navarro, D<sup>o</sup> Nicolás de Luna, D<sup>o</sup> y por el d<sup>o</sup> Navarro, que  
niel me es prevaron quedo de luego Consuevan en el nombriam<sup>to</sup>  
de depoviciario de ho ap<sup>o</sup> de García vendiendo y sellado y fe

Done



En Caravaca En el día medio y año de 1680. paseadas causas de la  
Unidad de Juan de la Cruz y de su mujer  
Juan de la Cruz, D<sup>o</sup> y por el d<sup>o</sup> Juan de la Cruz, que  
D<sup>o</sup> y por el d<sup>o</sup> Juan de la Cruz, que  
me fusieron la misma Exprecion de que lo es de hoy fe

Done



Contadilla de Caravaca ad<sup>o</sup> y de Ag<sup>o</sup> de don Juan de la Cruz y de su mujer  
el Consejo Justicia y revint<sup>o</sup> de saber lo que se ha de  
Pacheco Abog<sup>o</sup> de la R<sup>a</sup> Consejo de Indias y Cap<sup>o</sup> Agüero de Caravaca  
los Caballeros Capitulares Diputados del Com<sup>o</sup> y don Antonio de la Cruz  
de Caravaca que firmaron y sellaron lo siguiente

Sobres de Caravaca de  
D<sup>o</sup> Juan de la Cruz  
no de Caravaca

Por los señores don Pedro Antonio Maxim Alphonso, y don Manuel  
Pouello y por el, se hicieron presentes asiste a unam<sup>te</sup> la d<sup>o</sup>  
de Compromiso de las Causas de la Comunidad que por el dho  
de la Cruz de la Cruz, y por el d<sup>o</sup> Juan de la Cruz, que  
Razon de su Instancia, movida de la R<sup>a</sup> Provision de Pacheco  
a su Instancia, por el d<sup>o</sup> Juan de la Cruz, que